

ACTA DEL GRUPO DE TRABAJO

Grupo de trabajo: COMUNICACIÓN, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN EN EL PROGRAMA DE TRÁNSITO	Código: 191105GT150
	Acta nº: 4
Coordinadora: María del Carmen Caballero Ruiz-Mateos	Fecha: 18/02/19
	Hora inicio: 16:00
	Hora fin: 18:30

Orden del día:

1. *Cumplimentar cuestionarios de valoración de las sesiones de formación*
2. *Selección de la persona “anotadora” para el diario de la sesión.*
3. *Valoración de las actividades realizadas en el programa de tránsito entre los CEIPs Azorín y Luis Ponce de León y el IES Astaroth.*
4. *Repaso de los documentos subidos a COLABORA*
5. *Propuesta de trabajo para las próximas sesiones*

Resumen de los temas tratados y acuerdos adoptados:

1. *Se cumplimentan los cuestionarios de valoración de las sesiones de formación. Los resultados serán analizados por la coordinadora y se recogerán en la memoria de seguimiento.*
2. *La coordinadora del EOE acepta voluntariamente realizar las anotaciones del día en el diario de la sesión.*
3. *Valoración de las actividades realizadas en el programa de tránsito:*
 - *En líneas generales, se valoran muy positivamente las visitas del alumnado de 6º. Se mencionan los siguientes aspectos:*
 - *Adecuación del tiempo.*
 - *Interés despertado en los alumnos/as hacia las distintas asignaturas de 1º de ESO*
 - *Nivel de colaboración e implicación del alumnado ayudante.*
 - *Se valora también muy positivamente la sesión dedicada a las familias del alumnado de 6º, haciendo especial hincapié en:*
 - *La insistencia desde los equipos directivos de Primaria en la asistencia a dicha reunión, con comunicaciones constantes.*
 - *La amplia participación (se observa un aumento significativo)*
 - *La cantidad y calidad de preguntas que hacen las familias.*

ACTA DEL GRUPO DE TRABAJO

- *Se propone como propuesta de mejora la elaboración de una encuesta de satisfacción de dichas actividades que podría llevarse a cabo durante el tercer trimestre.*
- 4. *Repaso de los documentos subidos a COLABORA: Se encuentran disponibles las actas, las presentaciones de los ponentes, el plan de trabajo y varios documentos de apoyo que tendremos que manejar en las siguientes sesiones (Orden de 4 de noviembre de 2015, sobre evaluación en Primaria, Documento de orientaciones para la valoración del nivel competencial de Primaria y de Secundaria).*
- 5. *Propuesta de trabajo para las próximas sesiones. En este punto, tras la lectura de la normativa y el desarrollo de un interesante debate, se plantea lo siguiente:*
 - *Lectura individual de la normativa y los documentos de COLABORA*
 - *Propuestas de “textos predefinidos” que podrían incluirse en los distintos apartados del Informe Personal (Séneca).*

El asesor del CEP asiste a esta sesión realizando las aclaraciones oportunas respecto a la cumplimentación de la memoria intermedia.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 18:30 horas.